Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero AÑO XXIX N° 10628 S/. 0.50

Huaraz, 28 DE MARZO DEL 2024 JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Trágica muerte encontró trabajador municipal de Huaraz

Vladimir Cano sufrió fatal accidente tras precipitarse esde el tercer piso del edificio del jirón Huáscar Huaraz

Estudiante del "Jorge Basadre" se suicidó por bullying

S.L.V.G. (16) habría dejado carta antes de su muerte

Doctor Quinto Gomero entregó más de 80 computadoras para potenciar el módulo penal de la CSJAN

Pallasca: La uta regresa con fuerza 30 casos y sin medicinas

Y el director de la Diresa? Y el Gobernador Koki Noriega? Donde están las autoridades encargadas por la salud de la población. 20 niños y 10 adultos no han podido recibir tratamiento por la falta de ampollas y medicinas.

EDITORIAL

Diálogo y trabajo articulado

Abordar los vastos problemas que aquejan a nuestra patria es una tarea cuya envergadura hace necesario el concurso de diversos sectores, tanto públicos como privados, condición sin la cual los esfuerzos que se desplieguen podrían no arrojar los resultados esperados.

En el ámbito de las competencias del Estado, se hace imprescindible una articulación entre las autoridades del Ejecutivo y las de los gobiernos regionales y locales para llevar a buen puerto el trabajo orientado a cerrar brechas sociales a favor de los grupos más vulnerables de la población.

Las intervenciones realizadas para mitigar los efectos de las intensas lluvias y proteger a las familias en riesgo ante ese desorden climático es un buen ejemplo de lo anterior. Para que dicha labor cumpla los objetivos primordiales es necesario una coordinación entre los tres niveles de gobierno mencionados. Mientras el Gobierno central toma disposiciones de carácter macro, las regiones y municipios traducen esas medidas a acciones de asistencia concreta en beneficio de la ciudadanía.

En consecuencia, trabajar articuladamente incrementa de forma notable las posibilidades de éxito y de lograr mejoras sustanciales en el país.

Por supuesto, es natural que existan discrepancias de diversa naturaleza entre las autoridades del Ejecutivo y los gobiernos regionales y locales. Así ha sido y seguramente así será siempre dadas las diversas tendencias en estos ámbitos.

En los últimos días, un sector de gobernadores regionales manifestó críticas al gobierno de la presidenta Dina Boluarte a raíz de algunos temas ventilados en los medios de comunicación.

Pese a ello, el presidente del Consejo de Ministros, ratificó la disposición del Ejecutivo de trabajar de forma articulada con las regiones en aras de solucionar los principales problemas del Perú.

El momento actual del país, con una economía en vías de recuperación, lluvias intensas a escala nacional, emergencia sanitaria por dengue, así como altos índices de criminalidad, entre otros problemas de similar envergadura, torna urgente no permitir que las discrepancias políticas entorpezcan la ejecución de las acciones multisectoriales.

Tales diferencias pueden abordarse de forma madura y responsable a fin de que no ocasionen parálisis en la toma de decisiones. Que así sea por el bien de nuestro país.

CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

QUE SUFRA, PERO QUE NUNCA MUERA

Inquietud por una eventual vacancia y adelanto electoral

En la turbulencia política reciente, ayer circuló un rumor de que esta podía ser el inicio de una vacancia en camino de la presidenta Dina Boluarte rumbo a un adelanto electoral, pero eso aún parece wishful thinking en vez de escenario a la vuelta de la esquina.

IMPERICIA PARA REACCIONAR

La situación de Boluarte se complicó por la acumulación de denuncias, pero, principalmente, por su impericia para reaccionar, creando ilusión en sus opositores de que se acerca su caída.

Hay, sin embargo, diferencia entre los críticos mediáticos y los políticos, que sí cortan el jamón en asuntos de vacancia, algo que no parece estar tan cerca como quisieran los primeros.

MÁS DE UN MILLÓN DE ORIGEN DESCONOCIDO

A la denuncia de los Rolex de origen desconocido que lleva dos semanas en cartelera, se agregó el domingo la revelación de que S/1,1 millones, también de origen desconocido, llegaron a cuentas de Boluarte entre 2016 y 2022, y "que podrían estar ligados al delito de lavado de activos", según la Unidad de Inteligencia Financiera.

ENGAÑO Y AMBIGÜEDAD

El gobierno 'respondió' ambas denuncias con engaño y ambigüedad en el caso de los relojes, mientras que los ingresos presumiblemente vinculados a la administración del Club Departamental Apurímac, a un promedio mensual de S/15.000, mereció otra débil respuesta del premier Gustavo Adrianzén.

SE AGRAVAN LAS COSAS

A eso se añaden dos noticias que enrarecen el ambiente: la identificación de los automóviles que usa Boluarte en las inmediaciones de una playa justo el día en que la policía buscaba ahí al prófugo Vladimir Cerrón, y la pérdida del cuaderno de ocurrencias en la casa de la presidenta (que podría ayudar a saber dónde estuvo ella en esos días).

Todo lo cual coincide con una moción de vacancia y un duro comunicado contra la presidenta Boluarte de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales por las denuncias recientes que, sin embargo, poco después fue cuestionado por 18 gobernadores.

WISHFUL THINKING

Hay quienes creen que, con todo lo que está ocurriendo, para decirlo en modo de horología, a Boluarte le llegó la hora, pero eso todavía sigue siendo un wishful thinking poco probable, pues toda iniciativa de vacancia pasa por un congreso que sigue alineado con durar hasta 2026, para lo cual Dina les sirve. O sea, como en 'Aurora', "que sufra mucho, pero que nunca muera".

PRENSA REGIONAL
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP Nº 8258
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Reprogramación de diligencias contra Dina Boluarte "es un claro indicador de rebeldía"

En el documento que da respuesta a la solicitud de reprogramación de las diligencias contra la presidenta Dina Boluarte, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, consideró que esto "no hace más que retardar el resultado de la investigación".

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, calificó de "indicador de rebeldía" el pedido de la defensa de la mandataria Dina Boluarte para que las diligencias en su contra se realicen recién dentro de dos semanas.

Al respecto, el titular del Ministerio Público indicó que la solicitud de la presidenta, que alega una "recargada agenda" no se justifica, ya que las diligencias habían sido programadas con anterioridad.

"Pretende la defensa que la convocatoria a la investigada Dina Ercilia Boluarte Zegarra para las diligencias de exhibición y declaración Indagatoria se programen después de dos semanas, siendo su pretexto 'recargada agenda'; sin embargo, no justifica si aquella 'inspección' y 'entrega' en ejercicio de funciones como mandataria estuvieron programadas con anterioridad a la citación del Ministro Público, y, principalmente, si su presencia en aquellos eventos es necesaria e indispensable como para estar por encima de su responsabilidad ante el llamado de la autoridad fiscal, lo cual es un claro indicador de rebeldía y no hace más que retardar el resultado de la investigación", se puede leer en el documento.

Diligencias por caso Rolex se vieron "frustradas por inconcurrencia de Dina Boluarte", dice fiscal adjunto supremo

Fiscal Hernán Mendoza dijo que no le abrieron la puerta en diligencia

El fiscal supremo adjunto Hernán Mendoza señaló que las diligencias previstas para ayer y hoy no se llevar a cabo debido a la "inconcurrencia" de la mandataria Dina Boluarte.

Además, manifestó que cuando fueron al domicilio de la presidenta no le abrieron la puerta.

"Puedo precisar que entre las diligencias ordenadas estaban recibir la declaración de la señora Dina Boluarte y también la exhibición de al menos tres relojes comprometidos en la investigación.

Ambas diligencias se han visto frustradas por inconcurrencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra", mencionó.

"Debo manifestar que, por ejemplo, ante la inasistencia del día de ayer para que la señora concurra a exhibir los tres relojes que habría usado, nosotros hemos acudido hoy día hasta su domicilio para llevar adelante esa diligencia de exhibición, sea con ella o con una persona que designe. Sin embargo, hemos ido a su domicilio, hemos levantado el acta correspondiente y no nos han abierto la puerta", finalizó.

Gran mayoría rechaza mañas del Congreso y de sus aliados

Un 68% está contra la bicameralidad, un 77% no apoya la reelección de congresistas y un 85% se opone a la postulación de actuales legisladores al Senado. Un 32% está en desacuerdo con el golpe al JNE, aunque cerca de la mitad desconoce. Un 77% es contrario a que Fujimori haga política tras indulto. Un 28% cree que Nicanor Boluarte influye mucho en el Gobierno.

(David Pereda - larepublica.pe)

Las reformas del Congreso, que incluyen la reelección de parlamentarios y la bicameralidad, tienen mayoritario rechazo de los ciudadanos. Además, los que se han enterado de la destitución de miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) cuestionan tal medida, así como la influencia del hermano de la presidenta en el Gobierno y la participación del indultado Alberto Fujimori en la política, según muestra la reciente encuesta de representación nacional del Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

El estudio consultó a la población del sábado 16 al jueves 21 de marzo y tiene márgenes de error de 2,8 puntos encima y debajo de cada resultado al representar la situación nacional.

Aproximadamente, 68% de los peruanos está en contra de que el Parlamento haya aprobado el retorno a la bicameralidad, esto es, para que tenga dos cámaras: de diputados y senadores. Es más de dos tercios del país el que está disconforme con esa reforma a la Constitución.

Apenas un 14% está a favor de este cambio: menos de un quinto de la población.

Un 77% de los ciudadanos no respalda que el Legislativo haya establecido la reelección de congresistas. Más de tres cuartas partes de la nación lo rechazan de forma general.

Solo un 17% es favorable a esta modificación a las reglas de elección parlamentaria.

La discordia es mayor para la postulación de los actuales congresistas a la cámara del Senado. Un 85% de los connacionales cuestiona esta modificación aprobada por el Parlamento.

Un minúsculo 10% de la población está a favor de que los legisladores en función, integrantes de una entidad desprestigiada, tienten cargos de senadores para seguir en este poder del Estado, incluso en un nivel de mayor prerrogativa.

Cerca del 32% de los peruanos está en desacuerdo con que el Congreso haya destituido a algunos miembros de la JNJ, entidad clave en los sistemas de justicia y electoral. Es un tercio del país disconforme con esta medida, en general.

Solo un 18% de la población respalda la embestida que afectó a la JNJ.

Sin embargo, un 39% de nuestra sociedad no está enterado de que el Legislativo votó para sacarlos, y un 6% no sabe qué es la JNJ. Si descontamos a estos dos grupos, es un mayoritario 59% el sector contrario a esta arremetida.

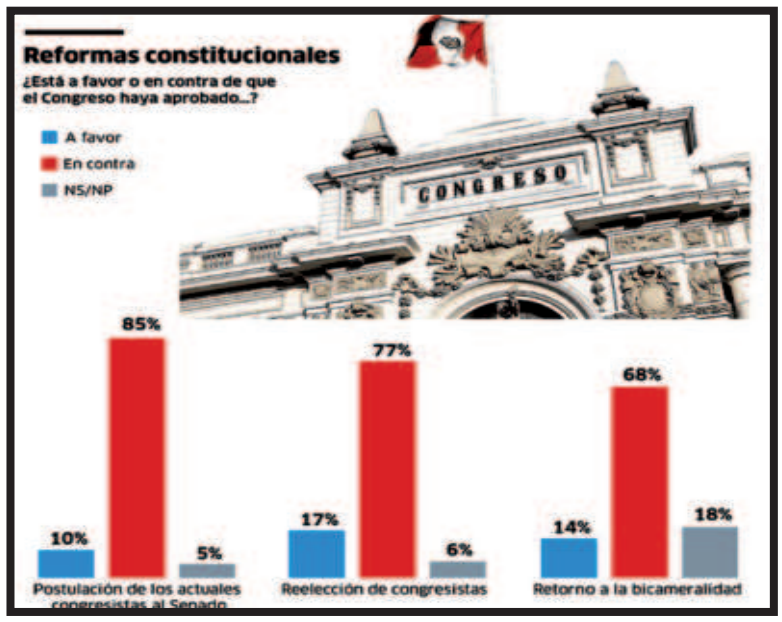

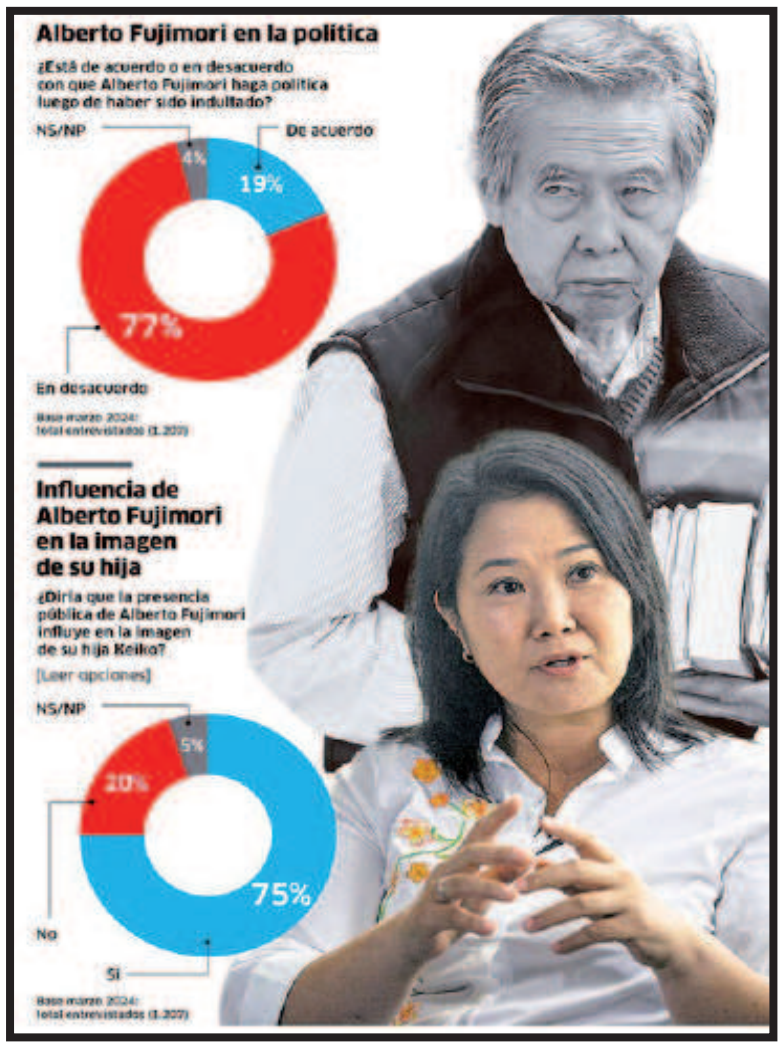

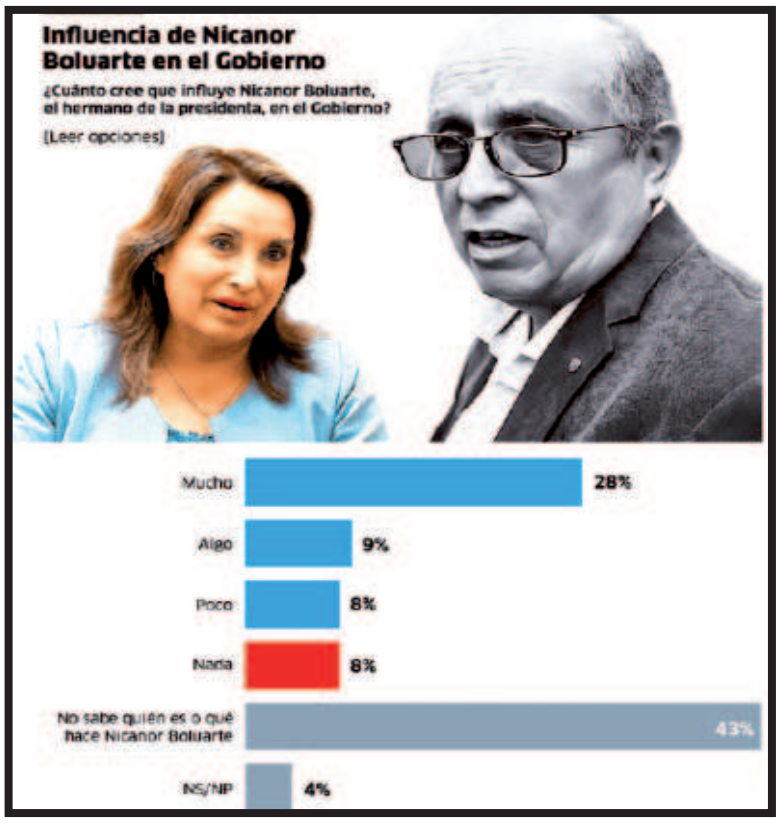

Fujimori, Nicanor y Gobierno

Un 77% de los peruanos, es decir, cerca de tres cuartas partes de nuestra nación o más, está en desacuerdo con que Alberto Fujimori haga política luego de haber sido indultado. Solo un minoritario 19% está conforme con eso.

Además, un 75% de los ciudadanos considera que su presencia pública influye en la imagen de su hija Keiko Fujimori, cabeza de Fuerza Popular y excandidata presidencial.

En cambio, un 20% no ve esa influencia.

Cerca de la mitad del país, 45% en el sondeo, cree que ese apoyo del exdictador a su hija es negativo. En cambio, para un 26% es positivo.

En el Ejecutivo pesa otro allegado. Un 28% percibe que Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, interviene mucho en el Gobierno, un 9% que influye algo y un 8% que tiene poca presencia. Es decir, un 45% ve influencia, pero aún un 43% del Perú no sabe quién es.

Por otro lado, casi la mitad del país, un 48% en la encuesta, está en desacuerdo con la designación de Gustavo Adrianzén como primer ministro. Solo un 22% del país está a favor.

Además, un 69% está conforme con la renuncia de Alberto Otárola al premierato. Solo un 15% está disconforme.

El fugitivo afortunado

Vladimir Cerrón lleva más de 170 días prófugo de la justicia y nada sugiere que su situación vaya a cambiar pronto.

El sábado 23 de marzo, el exgobernador regional de Junín y mandamás del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón, cumplió 170 días en la clandestinidad. Como se sabe, sobre él pesa una sentencia a tres años y seis meses de prisión efectiva por corrupción en el caso conocido como Aeródromo Wanka. Tiene además otras investigaciones en curso, pero con respecto a ese caso, el Poder Judicial ya se pronunció y lo halló culpable. Desde entonces, alegando que es un perseguido político, él se ha mantenido oculto y las pistas sobre su paradero a disposición de la policía parecen ser escasas, mientras él continúa utilizando sus redes sociales para burlarse de sus perseguidores y atacar a sus críticos.

Durante la interpelación parlamentaria al ministro del Interior, Víctor Torres, eso quedó meridianamente claro, y es probable que esa circunstancia, junto con otras carencias del sector que encabeza, lo lleve a enfrentar dentro de poco una moción de censura. De hecho, Torres anunció a inicios de febrero, ante las preguntas de la prensa, que "en cualquier momento, pierdan cuidado, se dará la sorpresa", a propósito de la captura de Cerrón; una sorpresa que casi dos meses después, sin embargo, todavía no se ha producido.

Por eso, la fortuna del exgobernador regional de Junín ha levantado suspicacias. Como se recuerda, la presidenta Dina Boluarte postuló en el 2021 en la fórmula presidencial de Perú Libre y, a pesar de las distancias que se pueden haber establecido desde entonces entre ella y el prófugo que nos ocupa, no es poca la información sensible que uno debe tener sobre el otro.

En consecuencia, hay quienes malician una interesada desidia oficial en los esfuerzos por capturarlo. Cuando hay un soplo sobre su hipotético paradero, la policía llega siempre cuando él ya ha desaparecido (advertido, aparentemente, por alguien).

Y en estos días se ha sabido gracias a un reportaje del programa "Punto final" que un auto asignado al despacho presidencial, y escoltado por una camioneta del Ministerio del Interior, fue visto el 24 de febrero pasado cerca del lugar donde supuestamente se escondía en ese momento el afortunado fugitivo: una coincidencia que ha despertado una vez más sospechas por el interés de la mandataria con respecto a la suerte de su otrora socio político.

Ante la divulgación de esa información, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, tuvo la iniciativa peregrina de declarar en un mensaje televisado el último domingo que la jefa del Estado está obligada a trasladarse en vehículos oficiales para realizar todas sus actividades, sean estas "oficiales o de carácter personal"...

Una precisión de la que se sigue que la señora Boluarte efectivamente estaba dentro del vehículo en esa oportunidad. ¿Para qué? Pues esa es la explicación que Adrianzén omitió.

Cabe siempre la posibilidad, desde luego, de que no haya aquí ningún intento de favorecer al perseguido y que todo sea un caso de clamorosa inoperancia, pero eso no mejora mucho las cosas. Si la razón por la que la policía no logra echarle el guante al corrupto líder de Perú Libre es la misma que explica por qué las declaraciones de emergencia en distintos lugares del territorio nacional no han traído resultados significativos en materia de reducción de la criminalidad, entonces el diagnóstico debe ser el mismo: las personas a cargo de dichas responsabilidades no tienen ni la capacidad ni la claridad conceptual necesaria para llevar adelante su tarea y deben ser cambiadas.

Cada día que pasa sin que Cerrón caiga en manos de la justicia, la duda sobre si no existirá algún interés del Ejecutivo para que eso sea así se acrecienta. Y si eventualmente se comprobase que, como algunos temen, está fuera del país, la complicidad de algunas autoridades resultaría innegable.

A la espera de lo que pueda suceder en el Congreso, sin embargo, al titular del Interior solo le queda cruzar los dedos para que la inusitada suerte del prófugo más desahogado del que se haya tenido noticia últimamente, de un momento al otro, cambie.

(elcomercio.pe)

Dina Boluarte frustró diligencias por caso Rolex y no recibió a fiscales en su casa ni en Presidencia

La presidenta Dina Boluarte no presentó los 3 relojes comprometidos en la investigación que realiza la Fiscalía en su contra, según reveló el fiscal adjunto supremo Hernán Mendoza en la Comisión de Fiscalización del Congreso.

El fiscal adjunto supremo Hernán Mendoza informó que la presidenta de la República, Dina Boluarte, frustró las diligencias que realiza el Ministerio Público por presunto enriquecimiento ilícito y omisión de funciones por el uso de relojes Rolex. La mandataria no recibió a los fiscales en su domicilio ni en la Presidencia de la República.

"Entre las diligencias ordenadas estaba el recibir la declaración de la presidenta Boluarte Zegarra y la exhibición de al menos 3 de los relojes comprometidos en la investigación. Ambas diligencias se han visto frustradas por inconcurrencias de la señora Boluarte. Estas se tenían programado ayer (26 de marzo) a las 12.30 p. m. y (hoy 27 de marzo) a las 9.30 a. m. Estas debieron concretarse entre ayer y hoy; sin embargo, se han visto postergadas", indicó el fiscal adjunto supremo Hernán Mendoza, en la Comisión de Fiscalización del Congreso.

"Nosotros hemos acudido a su domicilio para llevar en efecto esa diligencia de exhibición, sea con ella o con una persona que ella designe. Sin embargo, hemos ido a su domicilio, hemos levantado el acta fiscal correspondiente y no nos han abierto la puerta. El personal de ella se comunicó con nosotros y nos indicó que podíamos ir hasta la presidencia de la República y que ahí nos podían recibir. Sin embargo, tampoco nos han recibido. De ello hemos dejado constancia", agregó.

Cabe señalar que el Ministerio Público, cuando conoció acerca de los ingresos de la mandataria en sus cuentas bancarias y el artículo de valor que usa en diferentes actividades oficiales, inició una investigación preliminar en contra de la jefa de Estado. Tras ello, dicho organismo buscó realizar diligencias de exhibición de los relojes; sin embargo, este no se llevó a cabo debido a que la presidenta no estaría colaborando con las autoridades. "Nosotros estamos agotando los medios, como Ministerio Público, tenemos los ejercicios coactivos que lo establece el Código Procesal Penal. Nosotros estamos siguiendo el procedimiento, los protocolos que corresponde. Lo que sigue será consecuencia de ella", manifestó el fiscal Mendoza. (larepublica.pe)

Pallasca: La uta regresa con fuerza: 30 casos y sin medicinas

La enfermedad, transmitida por la picadura de un mosquito, afecta a niños y adultos, y genera preocupación entre la población.

La uta, una enfermedad cutánea que se creía erradicada, ha vuelto a azotar la provincia de Pallasca, región Ancash. Ya se han confirmado 30 casos, 20 en niños y 10 en adultos, en los distritos de Bolognesi, Cabana y Tauca.

La población vulnerable son los caseríos y centros poblados con climas cálidos y húmedos, ideales para el desarrollo del mosquito Lutzomyia, transmisor de la uta. Algunos pacientes que acudieron al centro de salud de Pallasca no han podido recibir tratamiento por la falta de ampollas y medicinas.

Se teme que el número de casos aumente, ya que muchos afectados no acuden a los centros de salud por desconocimiento o por preferir la automedicación, lo que agrava la enfermedad. (HURAZ NOTICIAS)

Hidrandina: consejos para reducir el uso de energía en el hogar

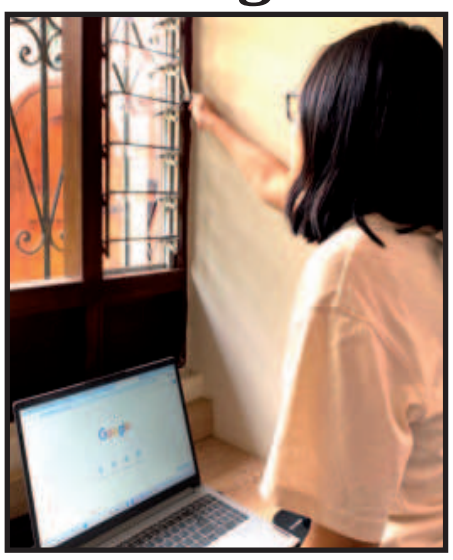

La empresa te brinda recomendaciones para controlar la facturación en el recibo mensual de luz.

El uso eficiente de la energía en el hogar es uno de los objetivos trazados por Hidrandina, pero sobre todo para que los usuarios comiencen a economizar el consumo de luz.

Es importante, por ejemplo, que se conozca cuáles son los electrodomésticos que consumen más luz por otro más eficiente, esto es solo una de las muchas maneras que, desde Hidrandina, ha identificado como claves a la hora de ahorrar energía en el hogar.

Luz Natural. Es importante apostar por la luz o la ventilación natural en lugar de encender lámparas o conectar el aire acondicionado, que es una buena manera de ahorro energético, además de reducir la facturación eléctrica.

Mantenimiento de los aparatos. El mal estado de algún electrodoméstico como televisores, refrigeradoras y calentadores eléctricos pueden generar un incremento en el consumo de energía. Por eso, es importante mantenerlos siempre haciendo revisiones periódicas que garanticen su eficiencia.

Uso eficiente y cambio de hábitos. Es importante apagar las luces cuando salgas de la habitación o desconectar totalmente los aparatos evitando el consumo fantasma. Se trata de otra forma que puede ayudar a reducir el uso de energía en tu hogar.

Nuevas Tecnologías. Es importante cómo identificar cuáles son los electrodomésticos que más consumen y sustituirlos por otros más eficientes. Utilizar focos con tecnología LED.

Si usas la energía eléctrica racionalmente ayudas a preservar los recursos naturales del planeta, mejoras tu calidad de vida y ahorras en tu consumo de luz.

Ante cualquier emergencia es recomendable comunicarse con Hidrandina a través de sus canales de atención digital: WhatsApp 948327474, o al correo electrónico atencionhdna@distriluz.com.pe; también pueden ingresar a su plataforma web www.distriluz.com.pe/hidrandina/ opción de oficina virtual. (Hidrandina)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el **"ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ARCHIVO DESCONCENTRADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" – Tercera Convocatoria,** según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06,** además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de marzo de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 26 de marzo al 01 de abril de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 26 de marzo al 01 de abril de 2024. Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Enlace a Manual de Usuario:
https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Intervienen a 4 presuntos integrantes de la banda criminal "Los Malditos

Los intervenidos estaban en posesión de armas de fuego y municiones

La Policía Nacional intervino a cuatro presuntos integrantes de la banda criminal "Los Malditos de Nuevo Chimbote" en posesión de armas de fuego y municiones.

La intervención se llevó a cabo en el frontis del local del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), situado en el jirón Tumbes en Chimbote.

Los detenidos son Luis Enrique Chapoñan Tamayo (31), Jeferson Geiceer Torres Pérez (25), David Angel García Mozo (30) y Francy Estiven Lozada López (23).

Tras el robo de una mercadería de zapatillas, los agentes se desplegaron y advirtieron de un auto en el que estos sujetos trasladaban varias cajas de calzado, por lo que procedieron inmediatamente a la intervención.

Además de las armas de fuego y municiones, la Policía decomisó teléfonos celulares y cajas de zapatillas.

Los detenidos fueron trasladados a la sede policial del área de investigación criminal (Areincri) para las diligencias correspondientes.

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa ha tomado el caso. (V.Z. – RSD Noticias).

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "MA & NT SERVICES S.A.C. o MANTSER S.A.C.", RUC N° 20608864998

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE INFORMA, QUE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **"MA & NT SERVICES S.A.C. o MANTSER S.A.C"** REALIZADA EL 23 DE MARZO DEL 2,024, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR **MARCO HUMBERTO CERNA VASQUEZ**, IDENTIFICADO CON DNI Nº 46644094, DOMICILIADO EN EN **MZA O1 LOTE 19 URB. LAS CASUARINAS (POR EL OVALO LA FAMILIA) ANCASH – SANTA- NUEVO CHIMBOTE**.
CHIMBOTE, 23 DE MARZO DEL 2024.

MARCO HUMBERTO CERNA VASQUEZ,
CON DNI Nº 46644094
LIQUIDADOR
MA & NT SERVICES S.A.C.
RUC N° 20608864998

Doctor Quinto Gomero entregó más de 80 computadoras para potenciar el módulo penal de la CSJAN

Autoridad judicial invocó al personal a alcanzar mayores índices de producción jurisdiccional a favor de los/as usuarios/as.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, el lunes 25 del corriente, efectuó la entrega de un total de 86 equipos informáticos al Módulo Penal de esta sede judicial.

En su alocución el magistrado exhortó al personal jurisdiccional a elevar su producción a favor de los/as usuarios/as del servicio de justicia, ello apoyados en la tecnología que se les está brindando.

A su turno, la licenciada Gretty Isabel Dávila Romero, administradora del Módulo Penal Central de la CSJAN, agradeció las gestiones encabezadas por el doctor Quinto Gomero para lograr esta importante adquisición que beneficiará a diversos órganos jurisdiccionales penales de varias provincias de la circunscripción de esta corte superior.

La entrega consistió en computadoras de escritorio I7 de última generación, reemplazarán los equipos obsoletos que datan del 2012, año que entró en vigencia en el distrito judicial de Áncash el nuevo Código Procesal Penal.

Al acto protocolar asistieron el gerente de Administración Distrital, CPC. Henry David Góngora Ortiz, funcionarios/as y personal judicial.

Estudiante del "Jorge Basadre" se suicidó por bullying

S.L.V.G. (16) habría dejado carta antes de su muerte

Ayer fueron las exequias de la estudiante de la Institución Educativa "Jorge Basadre Grohmann"; S.L.V.G. de 16 años fue encontrada colgada de una viga en su casa en la jurisdicción del centro poblado de Huanchac en el distrito de Independencia.Esta trágica noticia conmovió a todo Huaraz y el país entero, al tratarse de un caso de suicidio; pero lo más preocupante del caso es que la menor habría dejado una carta a su madre.

Ayer la mamá de Samira, Lidia Florcita Guerrero León, dijo al periodista Javier Poma de Huaraz Informa; que acaba de enterarse que, durante las investigaciones realizadas por las autoridades, se ha encontrado una carta que habría dejado la menor antes del fatal desenlace.

La menor en la misiva habría pedido en primer lugar perdón a su madre por la fatal decisión de quitarse la vida; la madre señaló que su hija fue víctima de bullying en el colegio "Jorge Basadre", de igual modo la progenitora señaló que el auxiliar de educación habría amonestado a la humilde estudiante.

Lidia Guerrero, sostuvo que en el colegio no hay ayuda con psicólogos para los alumnos que sufren de bullying y no se conoce de lo que puede estar pasando con los adolescentes que al final llegan a cometer hechos que causa dolor a los familiares y a toda la comunidad entera.El cuerpo de la menor S.L.V.G. (16) fue trasladada en hombros de sus compañeros de aula del 5to año de educación secundaria, al camposanto de Huanchac para ser sepultada como toda cristiana. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Periodista Jorge Cacha sufre ataque cibernético

"hackearon" su WhatsApp para pedir dinero a sus contactos

El comunicador Jorge Antonio Cacha Depaz, con estudios en Derecho y Ciencias Políticas, ha sido víctima de ataque cibernético tal como lo señala en una entrevista realizada por los periodistas de Huaraz.

Jorge Antonio, señala que su WhatsApp ha sido literalmente "hackeado" y los que tienen en la actualidad esta cuenta de App son unos estafadores que vienen realizando mensajes a los contactos de Jorge Antonio para pedirles el favor de hacer depósitos de dinero a unas cuentas del BCP.Ya son varios los contactos (amigos y familiares) que al recibir el mensaje han realizado depósitos al referido banco y obviamente no a la cuenta bancaria de Jorge Antonio Cacha Depaz.

Yudit Madelein Pina Morillo y Robert Michael Pérez Prieto, serían las personas que tienen cuentas bancarias y han recibido el dinero que los contactos de Jorge Antonio enviaron a las cuentas de estas personas; Yudit Pina, sería de nacionalidad venezolana.La víctima de ataque cibernético, una vez más alertó a sus amigos y familiares, que son contactos de su WhatsApp, para que no contesten y menos atiendan el requerimiento de sumas de dinero.

La DIVINCRI Huaraz a través de su área especializada en delitos cibernéticos ya viene trabajando el caso y se espera resultados positivos y que los inmersos en este delito paguen su delito con pena carcelaria. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

14 años para banda criminal "Los Malditos del Oriente" que robó 200 mil Soles

Organización criminal también asesinó a empresaria Norma Romero

El equipo de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, integrado por el fiscal provincial Percy Sandoval Sotelo, el fiscal adjunto Jorgeluis Romero Osorio y la asistente en función fiscal Bertha Larios Guerrero, consiguieron que se condene a 14 años de cárcel a los integrantes de una banda de marcas, que robó 200 mil soles.El asalto se produjo la tarde del 8 de mayo del 2019, los delincuentes siguieron a su víctima A.Y.R.B. desde el interior de un banco ubicado en el centro de Huaraz y cuando llegó a su vivienda en el distrito de independencia, la encañonaron y le robaron el dinero que llevaba dentro de una mochila.

Gracias al trabajo de la Policía Nacional y con el uso de los videos de las cámaras de seguridad, se logró identificar a los delincuentes, quienes fueron condenados por este asalto, pero que también tienen una investigación pendiente, por robo con subsecuente muerte de la empresaria Norma Romero Huamán, hecho ocurrido en junio del 2019.

El 26 de marzo del 2024, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz condenó a Vanessa Macedo Arrué, Carlos Jorge Macedo Arrué, Percy Piero Díaz Pérez y Kenlly Waldiver Mota Obregón a 14 años de cárcel y al pago de una reparación civil de 240 mil soles, sentencia que cumplirán en el 2037.

Asimismo, se cursó oficios a la Policía Nacional para que proceda con la captura de Carlos Jorge Macedo Arrué y Kenlly Waldiver Mota Obregón, quienes se encuentran prófugos de la justicia.

Aún está pendiente el caso de robo a una maderera de dónde se llevaron 39 mil soles tras el asalto a R.O.G.CH, el asalto al ciudadano P.G.M. en el jirón Augusto B. Leguía a quien le robaron 200 mil, todas estas personas fueron objeto de reglaje que se iniciaba en los bancos ubicados en el centro de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sierra de Ancash sufren embates de la naturaleza

Lluvias causan estragos y municipalidades no están preparadas

Las diversas contingencias tras las fuertes lluvias continúan en la zona sierra de Ancash, desde Lucma (Piscobamba) se informa que a consecuencia de las lluvias intensas que se registraron, se produjo la afectación de una vivienda en el centro poblado de Seccha del distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga.

Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, las lluvias intensas provocaron el colapso de un muro de adobe, el cual cayó sobre la cocina de una vivienda de material rústico, dejando una familia de cinco personas en condición de afectadas. La Municipalidad Distrital de Lucma, realiza las coordinaciones para proceder con la entrega de bienes de ayuda humanitaria.En tanto en Pomabamba, a consecuencia de las lluvias intensas que se registraron se produjeron daños a viviendas, vías de transportes y medios de vida (cultivos) en las localidades de Comunpampa y Tarapampa del distrito y provincia de Pomabamba.

Las lluvias intensas provocaron el colapso de las alcantarillas, por lo que las aguas pluviales inundaron viviendas de material rústico. Asimismo, se registraron huaicos en áreas agrícolas que afectaron cultivos de maíz y trigo las localidades de Comunpampa y Tarapampa.

En Ocros, como producto de los vientos fuertes, dos viviendas de material rústico ubicadas en el distrito y provincia de Ocros, sufrieron el desprendimiento parcial de su techo; dejando a seis personas afectadas que no sufrieron daños a su salud.Las familias vienen pernoctando en ambientes que no sufrieron daños y la comuna provincial está coordinando acciones para entregar bienes de ayuda humanitaria. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Trágica muerte encontró trabajador municipal de Huaraz

Vladimir Cano sufrió fatal accidente tras precipitarse

Ayer en horas de la madrugada los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, tuvieron una llamada de auxilio y de manera inmediata se trasladaron al jirón Huáscar en donde en el interior de un domicilio se hallaba una persona de sexo masculino que habría caído accidentalmente desde el tercer piso del edificio.

Los miembros de la Policía Nacional y Serenazgo Provincial de Huaraz en el Patrullaje Integrado llegaron al lugar (inmueble 951 jirón Huáscar) en donde se hallaba la persona luego de haber sufrido una caída desde lo alto.

Los paramédicos del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) llegaron al lugar y tras auscultar al accidentado la Dra. Soraya Alvis Rojas, quien indicó que la persona ya no tenía signos vitales. De este modo se certificó su deceso.

Los familiares del fallecido se encontraban en el lugar y de inmediato protagonizaron escenas de dolor al ver a Vladimir Cesareo Cano Mejía de 34 años de edad, sin vida.

La fiscal de turno a cargo de la Dra. Liz Suarez Mautino, practicó el levantamiento del cadáver y ordenó su traslado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz.

El fallecido fue trabajador de la Municipalidad Provincial de Huaraz, asignado a la Subgerencia de Transportes en donde se desempeñaba hasta antes del trágico suceso.

Tras cumplir el protocolo de autopsia, los restos mortales de Vladimir fueron trasladados a la Plaza de Armas de Huaraz, luego hubo un alto en el campo deportivo municipal en donde los familiares recibieron las muestras de dolor de parte de los trabajadores ediles.

Con profundo pesar, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, junto al cuerpo de regidores, funcionarios y trabajadores, hicieron llegar las condolencias a los deudos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMERGENCIA AMBIENTAL

Áncash: descarga de pasivos ambientales ocasiona daños en Pampas

OEFA inició supervisión a las actividades de cierre de la exunidad minera Pushaquilca para determinar magnitud de la emergencia y responsabilidades

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informó que el último lunes 25 de marzo se produjo una emergencia ambiental por la descarga de pasivos ambientales mineros de la bocamina 5032, de la exunidad minera Pushaquilca, de la empresa Activos Mineros S.A.C., ubicada en el sector Pelagatos, en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, en Áncash.

La empresa minera informó al OEFA que durante las labores de cierre se generó la descarga del efluente en un volumen de 90 metros cúbicos, que ya ha afectado un área de 5.9 hectáreas de suelo en la zona de influencia, generando una emergencia ambiental.

Ante esta grave situación, el organismo fiscalizador inició la supervisión y ha enviado personal especializado a la zona, que verificará las obligaciones ambientales fiscalizables ejecutadas en la citada bocamina establecidas en su plan de cierre de pasivos aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.

Los especialistas también realizarán actividades de muestreo ambiental para determinar la calidad del efluente, el área afectada y sus medidas de remediación inmediatas, lo cual permitirá determinar la causa de la emergencia ambiental, la responsabilidad de los hechos y el impacto generado en el medio ambiente.

El OEFA indicó que informará oportunamente sobre los resultados de las acciones de campo que viene ejecutando y añadió que, como organismo técnico especializado en materia ambiental, ya ha realizado ocho acciones de supervisión en la referida unidad minera, como precedente a la presente supervisión. (K.C. – RSD Noticias).

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación del **"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 26, 27 de marzo y 01 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000073**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los **"SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH"**, según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de marzo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 25 al 28 de marzo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de marzo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit

Convocatoria: **2024-015-000072**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

COMUNICADO N° 04

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERACION DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRIMERA CONVOCATORIA 2024 JUECES SUPERNUMERARIOS

La Comision Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash, en cumplimiento a los numerales 6.1 y 6.2 de las Bases del Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash - Convocatoria N° 001-2024-CDSJS-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH, cumple con publicar la relación de postulantes APTOS que deberan presentar su Declaración Jurada de Intereses del 04 al 12 de Abril del presente año, la misma que permitirá que pasen a la siguiente etapa de Evaluación de Conocimientos y NO APTOS que son eliminados del Proceso de Seleccion.

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : MIXTO

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	07464486	Lorenzo Flores Rosemery Elvira	Juzgado Mixto Pacobamba	Pacobamba	APTO	
2	32039976	Chacpi Colonia Juan Alejandro	Juzgado Mixto	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS DE CESE EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
3	31659273	Yauri Sanchez David Daniel	Juzgado Mixto	Huacaybamba	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
4	09622112	Sarmiento Ramirez Luz Asunción	Juzgado Mixto	Recuay	APTO	
5	44439828	Cardenas Ventura Walter Bryan	Juzgado Mixto	Recuay	APTO	
6	18085309	Rodriguez Guerra Silvia Alejandra	Juzgado Mixto	No especifica	NO APTO	NO CUMPLE CON FIRMAR CADA FOLIO (NUMERAL 6 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
7	42344490	Verde Hilario Nilio	Juzgado Mixto	Huacaybamba	NO APTO	1.- NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO. 2.- NO PRESENTA CONSTANCIA O CERTIFICADO DE TRABAJO COMO JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
8	41611206	Cerna Bocanegra Kelly Jouissa	Juzgado Mixto	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA ACTUALIZADA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)
9	40757851	Sanchez Perez Henry Joel	Juzgado Mixto	Recuay	NO APTO	NO PRESENTA D.J. DE BIENES Y RENTAS PERIODICA ACTUALIZADA EN EL CARGO DE JUEZ SUPERNUMERARIO (NUMERAL 6, INCISO 9 DE LOS REQUISITOS GENERALES)

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	41970647	Fernandez Coahuana Nilda Yanina	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO FIRMO LOS FOLIOS 41 A 47.
2	47307037	Cuellar Aguirre Norma Vanessa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
3	14750261	Diaz Perez Jose Joaquin	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO FOLIO LA DOCUMENTACION PRESENTADA
4	42946361	Silva Rete Carlos Enrique	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
5	40086661	Diaz Gonzales Kristi Teresa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA LA ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (PERIÓDICA)
6	31679099	Calacora Lopez Zaira Jesus	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
7	40395126	Chacon Carrera Sonia Marleny	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA SU CERTIFICADO O CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTES, TAMPOCO PRESENTA SU DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (INICIO)
8	42269909	Vidal Vidal Ida Marleni	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
9	80107904	Gamarra Solano Patricia Silvana	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA SU ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (PERIÓDICA). NO FIRMO ANEXO N° 1.
10	72026518	Fernandez La Rosa Patricia Edelmira	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
11	45771298	Granados Guerrero Osvaldo Ener	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA SU ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, (PERIÓDICA), TAMPOCO CUENTA CON CONSTANCIA DE NO SANCIONADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS, TAMPOCO CUENTAN CON CONSTANCIA DE LABORES DEL PODER JUDICIAL
12	25963022	Urbacho Villanueva Milagros Del Rosario	2° Juzgado de Investigacion Preparatoria - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Huari	NO APTO	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
13	40969191	Lujan Pastor Lediia Vanessa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
14	32385582	Gonzales Villaran Nilsa Soledad	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Caraz	APTO	
15	45308958	Rodriguez Calderon Rovin Camilo	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
16	16748821	Perez Aguinaga Angel Percy	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
17	47610969	Espinoza Alfaro Jasmin	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	
18	41308451	Leyva Vilcapoma Julio Carlos	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	44154740	Ventocilla Padilla Ramón Fischer	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
2	10377234	Arce Ytarra Antonio Manuel	Juez Especializado Penal	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA VARIOS REQUISITOS
3	71060579	Jarmes Cabeza Jessica Gloria	Juez Especializado Penal JP Yungay	Yungay	APTO	
4	09915391	Vasquez Huaman Luis Enrique	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
5	41263627	Olivares Velarde Victor Armando	Juez Especializado Penal 4° Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupcion de Funcionarios	Huaraz	NO APTO	NO PRESENTA SU DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, PERÓDICA DEL 2023
6	70146860	Chinguel Fuentes Ledys Cruz Patsy	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
7	31676146	Menacho Lopez Nanci Flor	Juez Especializado Penal JP Yungay	Yungay	APTO	
8	41740694	Lazaro Conco Edgar Javier	Juez Especializado Penal JP Huari	Huari	APTO	
9	42438667	Padilla Ramirez Edwin David	Juez Especializado Penal JP Yungay	Yungay	APTO	
10	22513667	Carbajal Zabaleta Celina Del Pilar	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
11	46508439	Vidal Isidro Neugita Olinda	Juez Especializado Penal JP Yungay	Carhuaz	APTO	
12	47656604	Lizardo Ocoteguí Silene	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
13	31622079	Garcia Valverde Edison Percy	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	
14	43612603	MARIANO GODOY ROBINSON			NO APTO	NO ADJUNTA VARIOS REQUISITOS
15	42423375	Tarleque Farias Guller Cosme	Juez Especializado Penal	No especifica	NO APTO	NO HA PRESENTADO EL ANEXO N° 3.
16	43111094	Sanchez Jamanca Florentino Carlos	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL - VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	40603306	Huerta Bojorquez Carmen Eugenia	8° JP - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Huaraz	APTO	
2	41552607	Aranda Marcelo Mizcan Lenin	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
4	41484630	Ayala Aguirre Rey Elmon	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
5	42160171	Ramirez Vergara Katerine Yanet	Juez Especializado Penal - Subespecialidad Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
6	31657614	Saenz Garcia Norma Graciela	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO	
7	46022615	Flores Chavez Edith Paloma	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
8	16503768	Colmenares Urupedja Noemi Teresa	Juzgado Especializado Penal - Especializado Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
9	18090139	Palacios Jimenez Rocioledda	Juzgado Especializado - Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
10	41598169	Carnero Arevalo Evelyn Julissa	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
11	40556866	Rodriguez Moreano Carolay Marisol	Juez Unipersonal - Especializado Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
12	31603959	Ramos Cano Gerardo Egalin	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo	Caraz	APTO	
13	15897137	Dergalin Regalado Maria Julia			APTO	
14	44612373	Bravo Mendoza Sissy Rosario	Juez Especializado Penal - - Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - sancion Penal JP	No especifica	APTO	
15	41527890	Candori Quispe Zulma Miriam	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	NO APTO	NO HA PRESENTADO EL ANEXO N° 4.
16	41616565	Abanto Melendez Roger Miguel	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
17	42207646	Heredia Obregon Maritza Julieta	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
18	80634912	Valderrama Carlin Arley Julissa	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO	
19	42372941	Mendez Atanacio Jhean Tomi	8° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar - Huaraz	Huaraz	APTO	
20	41456477	Diaz Garay Aldegunda Zoraida	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	NO APTO	NO ADJUNTA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMA) - SU DNI NO CUENTA CON NINGÚN HOLOGRAMA.
21	31677992	Leon Paucar Bernave Faustino	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO	
22	44755661	Minaya Herrera Faustino Fidel	8° JP - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO	
23	40426759	Salinas Reyes Patricia	Juez Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes de Grupo Familiar	Huaraz	NO APTO	NO PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, CARECE DE VALIDEZ OFICIAL
24	41594943	Segura Milla Jorge Ruizbel	Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familia	Huari	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	43315247	Nivin Cabello Richard Omar	Juez Especializado de Familia	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS EN SU CONDICIÓN DE HABER EJERCIDO LA MAGISTRATURA (AL CESAR DEL CARGO).
2	31606703	Jara Guarda Filimon Godofredo	Juzgado de Familia Carhuaz	Carhuaz	APTO	
3	42297453	Carrasco Guevara Duany Zulema	Juez Especializado de Familia	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMA) - SU DNI NO CUENTA CON NINGÚN HOLOGRAMA. - NO PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA ULTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (AL CESAR EL CARGO).
4	31655909	Jacome Castro Eduardo	Juez Especializado de Familia	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA LA ÚLTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS (ADJUNTANDO DECLARACION JURADA DE INGRESOS DEL 2014). PESE A QUE DICHO POSTULANTE A LA FECHA SIGUE COMO MAGISTRADO

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA - ADICION VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMIIAR

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	21870638	Cruz Solomayor Vivian Marisa	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMAS) SU DNI NO CUENTA CON NINGUN HOLOGRAMA - NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE OBLIGADA A EFECTUAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS
2	32046298	Arteaga Leyva Maribuz	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	NO APTO	NO PRESENTA COPIA LEGALIZADA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS EN SU CONDICIÓN DE HABER EJERCIDO LA MAGISTRATURA (AL CESAR DEL CARGO 2023).
3	18142500	Meza Benitez Giovanna Esther	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	
4	42996242	Espinoza Pampa Luzelia	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO
ESPECIALIDAD :

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	41948127	Sanchez Ramirez Miriam Del Rosario	Juez de Paz Letrado	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTO CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES (HOLOGRAMAS), SU DNI NO CUENTA CON NINGUN HOLOGRAMA.
2	74291305	Santiago Asencios Catherine Liliana	Juez de Paz Letrado	San Marcos	NO APTO	NO PRESENTA RECORD DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS, TAMPOCO ANTECEDENTES POLICIALES.
3	46704754	Gamarra Guzman Joselih Milagros	Juez de Paz Letrado	San Marcos	NO APTO	NO ADJUNTA COPIA LEGALIZADA DEL REVERSO DEL TITULO DE ABOGADA.
4	45341430	Lujano Herrera Yosi	Juez de Paz Letrado	Pomabamba	APTO	
5	43389302	Cadillo Vasquez Hugo Luis Iván	Juez de Paz Letrado	Aija	NO APTO	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE OBLIGADO A EFECTUAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS
6	70599594	Vergara Chinchay Yulissy Micaela	Juez de Paz Letrado	No especifica	NO APTO	NO HA PRESENTADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA LEGALIZADA DE TÍTULO, DNI, FOTOGRAFÍA, RÉCORD DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS, ANTECEDENTES PENALES, DECLARACIÓN SOBRE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR EL COLEGIO Y TAMPOCO CONSTANCIA DE TRABAJO.
7	41835479	Alva Fernandez Rosa Mery	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	

Conozca cuáles son los tipos de cáncer más frecuentes en el Perú

La princesa de Gales, Kate Middleton, anunció que se le ha diagnosticado un cáncer y que ya ha comenzado un tratamiento de "quimioterapia preventiva". A propósito de esta noticia, vale la pena recordar que toda persona entre los 30 y 40 años debe someterse, por lo menos una vez al año, a un chequeo médico para descartar un posible cáncer, más aún si hay antecedentes familiares de la enfermedad.

La princesa de Gales, Kate Middleton, anunció que se le ha diagnosticado un cáncer y que ya ha comenzado un tratamiento de "quimioterapia preventiva".

A propósito de esta noticia, vale la pena recordar que toda persona entre los 30 y 40 años debe someterse, por lo menos una vez al año, a un chequeo médico para descartar un posible cáncer, más aún si hay antecedentes familiares de la enfermedad.

PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ

El doctor Manuel Álvarez, director médico de la Liga Contra el Cáncer, resaltó la importancia de la prevención y el diagnóstico precoz de esa enfermedad, que afecta a niños y adultos, hombres y mujeres, sin distinción de su condición social u económica.

Lamentó que mucha gente muera por falta de un diagnóstico oportuno, pues generalmente, dijo, los pacientes llegan en estadios avanzados, con pocas probabilidades de curarse y con la necesidad de tratamientos caros.

TIPOS DE CÁNCER MÁS FRECUENTES

CUELLO UTERINO Y MAMA

Los cánceres más frecuentes entre las mujeres del país son de cuello uterino y mama; sin embargo, ambos son prevenibles con una prueba de papanicolaou y mamografía, respectivamente.

Por el lado de los varones, los más comunes son el de próstata y estómago; no obstante, se diagnostican por intermedio de un examen de PSA y endoscopia.

FALTA CULTURA DE PREVENCIÓN

El especialista lamentó que, en el Perú, no exista una cultura de prevención contra esta enfermedad.

"Uno de los factores más importantes es el temor que le digan que tienen una lesión precancerosa o un cáncer.

Al hacer un examen precoz, el resultado se da en estadios iniciales, donde uno puede hacer una terapia efectiva y de muy poco costo".

EXÁMENES PREVENTIVOS

En relación a los resultados de los exámenes preventivos, el doctor Álvarez consideró que éstos deberían entregarse en el más breve plazo y no luego de varios meses como ocurre en algunos centros médicos porque, de detectarse algún tipo de patología oncológica, el tiempo es vital para iniciar un tratamiento oportuno.

Además, advirtió, que esta enfermedad esta asociada a sentimientos de temor, miedo y ansiedad en el paciente.

También mencionó que la prevención, detección y tratamiento de lesiones de cáncer deben tratarse en postas y centros de salud; lo de complejidad mediana en hospitales regionales y lo de complejidad alta en hospitales nacionales.

ESTILOS DE VIDA

Por otro lado, mencionó, que la prevención primaria ayudará a evitar la aparición de este tipo de enfermedad.

Por ello, siempre los especialistas recomiendan mantener un estilo de vida saludable, hacer ejercicios y tener un peso ideal.

"Los medios de comunicación deben educar al poblador en la prevención, no solo un día sino todos los días . Se necesita más mensajes en tv y radio", finalizó.

SEGUNDA CAUSA DE MORTALIDAD EN PERÚ

El cáncer de cuello uterino es la segunda causa de mortalidad en el Perú, informó el Ministerio de Salud.

Por ello, el Gobierno autorizó ampliar hasta los 18 años de edad la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas y adolescentes, quienes ahora pueden recibir una sola dosis de la vacuna, siempre y cuando no hayan sido vacunadas contra el virus anteriormente.

Voceros del ministerio informaron que se ha dispuesto que las direcciones de redes integradas de salud (Diris) de Lima Metropolitana y Callao, así como a las direcciones y gerencias regionales de salud del país, amplíen dicha vacunación para mujeres hasta los 18 años.

VACUNACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE 9 A 13 AÑOS

Actualmente, el Minsa vacuna contra el VPH a niños y niñas de 9 a 13 años.

Se les aplica solo una dosis para protegerlos contra el virus que es causante de diversos tipos de cáncer, principalmente el de cuello uterino, que afecta a las mujeres.

Magdalena Quepuy Izarra, directora ejecutiva de Inmunizaciones del Minsa, precisó que, en el marco del cierre de brechas de la vacunación del esquema regular que se desarrolla en todo el país, se priorizará la vacunación contra el VPH a niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad. Progresivamente, también se vacunará contra el VPH a los varones de 14 a 18 años.

(Andina)

8	70275219	Moya Espinoza Joel Grover	Juez de Paz Letrado	Aija	NO APTO	DE ACUERDO AL NUMERAL 6. POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR, ÚLTIMO PÁRRAFO. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADA / NÚMEROS Y LETRAS) Y FIRMADA EN CADA PÁGINA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ REVISADA Y EL POSTULANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO DEL CONCURSO. NO PRESENTA FOLIACIÓN DEBIDA.
9	47790823	Obregon Gomez Elmer Fritz	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
10	46692466	Yanac Gabriel Yovana Noimi	Juez de Paz Letrado	No especifica	NO APTO	NO ADJUNTA COPIAS LEGALIZADAS DE TÍTULO PROFESIONAL, DNI, FOTOGRAFÍA, ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTES, CONSTANCIA DE NO SANCIONADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS NI CERTIFICADOS DE TRABAJO.
11	43931665	Rodriguez Flores Jaqueline Luisa	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO	
12	74951353	Quispe Yupanqui Jorge Luis	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
13	33331581	Pachas Chiuca Pedro Daniel	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO	
14	31682893	Cochachin Maulino Eliseo Basilio	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
15	43490231	Huaraz Flores Miguel Angel	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO	
16	40686508	Fajardo Perez Janet Geraldine	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO	

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO
ESPECIALIDAD : LABORAL

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	APTO/NO APTO	OBSERVACIONES
1	44999938	Reyna Mendez Victor Alan	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	NO APTO	DE ACUERDO AL NUMERAL 6. POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR, ÚLTIMO PÁRRAFO. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADA (NÚMERO Y LETRAS) Y FIRMADA EN CADA PÁGINA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ REVISADA Y EL POSTULANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO DEL CONCURSO. SÓLO ENUMERADOS EN NÚMEROS PERO NO EN LETRAS Y NO FIRMADOS.
2	45061054	Cincoy Zambrano Blanca Rosalinda	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
3	45958927	Huaman Caricoba Ronald Edilberto	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
4	42361989	Aquino Osorio Vanessa Luz	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
5	21537403	Bautista Hernandez Francisco Marcial	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	
6	45295600	Mejia Rashta Jose Claudio	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO	

POSTULANTES QUE ENVIARON SUS CV PERO NO SIGUIENDO LO ESTIPULADO EN LAS BASES

1. GOMEZ BUINES, AMBAR GISSEL DNI 45850745 NO ESPECIFICA A QUE PLAZA POSTULA Y NO LO HACE EN LOS FORMATOS. SOLO ENVIO EL CV NO DOCUMENTADO.
2. CHAVEZ RAMIREZ, JAIME JAVIER. DNI 43317978. NO ESPECIFICA A QUE PLAZA POSTULA Y NO LO HACE EN LOS FORMATOS. SOLO ENVIO EL CV NO DOCUMENTADO.
3. CARMONA SALCEDO, JUAN PERCY. DNI01 45007082 NO ESPECIFICA A QUE PLAZA POSTULA Y NO LO HACE EN LOS FORMATOS. SOLO ENVIO EL CV NO DOCUMENTADO.

HUARAZ 27 DE MARZO DEL 2024

DR. NILTON FERNANDO MORENO MERINO
Presidente de la Comision Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Gareca y Fossati: ¿qué DT sacó mejores conclusiones de cara a la Copa América?

Mientras el 'Nonno' sacó 2 triunfos ante Nicaragua y República Dominicana, el 'Tigre' goleó a Albania y perdió ante Francia en un partidazo jugado en Marsella.

Culminó la fecha internacional FIFA y, en muchos casos, varias selecciones iniciaron nuevos procesos como por ejemplo Perú y Chile a cargo de Jorge Fossati y Ricardo Gareca.

Tras los malos resultados en las Eliminatorias Sudamericanas, las federaciones de dichos países decidieron cortar los procesos de Juan Reynoso y Eduardo Berizzo para dar paso a los mencionados anteriormente.

En ese sentido, y aunque muchas veces la comparativa es odiosa, habría que hacer un análisis de cómo les fue ambos, puesto que tanto la Bicolor como la Roja se verán las caras por la fecha inicial de grupo A en la Copa América 2024, que se llevará a cabo en Estados Unidos.

¿Qué DT sacó mejores conclusiones en la fecha FIFA en el marco de este encuentro?

A continuación lo sabremos.

¿Qué selección tuvo mejores rivales en la fecha FIFA?

A priori, la respuesta es muy clara: Chile. La selección peruana tuvo la oportunidad de enfrentar a Italia, pero se terminó eligiendo a Nicaragua y República Dominicana, dos selecciones que se encuentran fuera del top 100 del último ranking FIFA actualizado al último 15 de febrero.

En el caso de los dirigidos por el 'Fantasma' Figueroa, están en el puesto 134, mientras que los quisqueyanos se ubican en el número 150.

Por otro lado, la selección chilena se midió contra Francia y Albania.

El primero, campeón del mundo en Rusia 2018 y subcampeón en Qatar 2022, se encuentra en el segundo puesto en el ranking mundial, mientras que Albania ha sido la gran sorpresa de las clasificatorias europeas al sacar un boleto a la Eurocopa 2024, que se llevará a cabo en Alemania.

Este último está en la casilla 64 del ranking FIFA.

¿Qué DT encontró su equipo de cara a la Copa América 2024?

En la previa de la fecha internacional FIFA, el entrenador Jorge Fossati fue muy claro al decir que usaría estos compromisos no para encontrar su equipo titular, sino para darle minutos a los 29 futbolistas convocados.

Es por ello que ante Nicaragua y contra República Dominicana, el extécnico de Universitario paró dos equipos completamente diferentes:

Perú contra Nicaragua: Carlos Cáceda; Alexander Callens, Carlos Ascues; Miguel Trauco, Joao Grimaldo, Martín Távara, Wilder Cartagena, Andy Polo; Gianluca Lapadula y Paolo Guerrero.

Perú contra República Dominicana: Pedro Gallese; Luis Abram, Anderson Santamaría, Aldo Corzo; Marcos López, Piero Quispe, Sergio Peña, Jesús Castillo, Luis Advíncula; Edison Flores y Bryan Reyna.

A diferencia de Fossati, Ricardo Gareca no sorprendió con su lista de convocados, ya que llamó a la base que ha estado trabajando a lo largo de los años en Chile y escogió a nuevos nombres. Además, el 'Tigre' empezó a formar lo que sería su 11 titular para la Copa América frente a Albania y Francia, por lo que repitió su equipo en ambos cotejos:

Chile contra Albania: Claudio Bravo; Mauricio Isla, Paulo Díaz, Igor Lichovsky, Gabriel Suazo; Rodrigo Echeverria, Marcelino Núñez; Darío Osorio, Alexis Sánchez, Víctor Dávila y Eduardo Vargas.

Chile contra República Dominicana: Claudio Bravo; Mauricio Isla, Paulo Díaz, Igor Lichovsky, Gabriel Suazo; Rodrigo Echeverria, Marcelino Núñez, Darío Osorio, Alexis Sánchez, Víctor Dávila y Eduardo Vargas.

Tras lo expuesto, mientras Jorge Fossati busca ver la funcionalidad de los jugadores y los puestos donde pueden rendir de acuerdo a su sistema de juego, Ricardo Gareca busca darle una prioridad a su esquema titular para que vaya tomando más rodaje de cara a los partidos venidores.

Perú ganó los 2 partidos y Chile solo 1: ¿qué DT sacó mejores conclusiones?

Basándonos netamente en el marcador, uno diría que Jorge Fossati fue el mejor ganador en esta fecha FIFA porque venció 2-0 a Nicaragua y3-1 a República Dominicana; a diferencia de Ricardo Gareca, que si bien goleó 3-0 a Albania, perdió 3-2 contra Francia en Marsella.

Sin embargo, si analizamos más allá del resultado, el 'Tigre' es el que saca mejores conclusiones.

Pese a que la Bicolor sacó dos victorias para dejar atrás los malos resultados de Juan Máximo Reynoso y reavivar la ilusión en los hinchas peruanos, el saldo que dejó estos encuentros es más preocupante que cualquier otra cosa.

Ante Nicaragua, el duelo se acabó a los 20 minutos y luego hubo conciertos de errores tanto en la parte ofensiva como defensiva e, incluso, los rivales estuvieron cerca de marcar de no ser por Carlos Cáceda.

Y contra República Dominicana, la sensación fue mucho peor porque los futbolistas dieron un concierto de errores en la cancha del Monumental.

Pese a que la selección peruana ganó por cuatro goles, dos fueron 'por obra' del arquero, el de Guerrero no era penal y la única anotación de jugada fue el tercero de Piero Quispe.

Además, el medio campo no estuvo muy conectado, peor los extremos que no apoyaron mucho a los atacantes. Tanto así que la selección realizó muy pocos remates al arco.

Por otro lado, Ricardo Gareca puede darse por bien servido tras la fecha FIFA. Contra Albania, sus futbolistas comprendieron bien la idea del 'Tigre': atacaron constantemente, se asociaban bien en la cancha y dejaron buenas sensaciones.

Pero el termómetro fue contra Francia, en el estadio de Marsella frente al subcampeón del mundo y su gran figura, Kylian Mbappé.

Frente a los galos, la selección de Gareca dio gala de su mejor fútbol. Empezaron presionando, forzaron al error a los europeos e incluso se pusieron arriba en el marcador en el inicio. Pese a que sufrieron dos goles en contra, los chilenos no se dieron por vencidos y pusieron contra las cuerdas a los dirigidos por Didier Deschamps, estrellaron sus balones en el palo y estuvieron muy cerca de empatarlos.

Por ello, los hinchas sureños llenaron de elogios al argentino por lo mostrado y quedaron ilusionados de cara a la Copa América y Eliminatorias.